Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

Desde mañana y hasta el 3 de enero se incrementa la oferta en las líneas que dan acceso a las zonas comerciales

La Comunidad de Madrid activa este puente en Metro el dispositivo especial de movilidad por Navidad

- La estación de Sol cerrará todos los sábados hasta el 2 de enero, entre las 19 y las 20 horas, así como los próximos días 6 y 7 a petición de la Policía Municipal de Madrid
- Habrá refuerzos de hasta el 55% en el número de trenes y se modifican los horarios de apertura en Nochebuena, Navidad y Año Nuevo

4 de diciembre de 2020.- La Comunidad de Madrid activa este puente de la Constitución en Metro de Madrid su dispositivo especial de movilidad por Navidad. En concreto, se han programado refuerzos que comienzan mañana y se prolongarán hasta el próximo 3 de enero para facilitar el flujo de viajeros en sus desplazamientos durante estas fechas.

De este modo, el suburbano incrementará el número de trenes en las líneas 1, 2, 3, 4, 5 y 10, que dan acceso a las zonas comerciales, tanto los días laborables como los fines de semana y los festivos. El refuerzo alcanzará en algunas líneas hasta un 50% en días laborables y un 55% en fin de semana.

Este año, como novedad y a petición del la Policía Municipal de Madrid, se procederá al cierre de la estación de Sol todos los sábados comprendidos entre el 5 de diciembre y el 2 de enero entre las 19 y las 20 horas. También se cerrará en esa misma franja horaria los días 6 y 7 de diciembre.

Como es habitual en estas fechas, el suburbano madrileño modificará los horarios de apertura y cierre los días de Nochebuena, Navidad y Año Nuevo. En concreto, el día 24 de diciembre, se adelanta el cierre del servicio a las 22:00 horas, limitándose el acceso de viajeros hasta las 21:30 horas. Al día siguiente, 25 de diciembre, se retrasará la apertura del servicio en todas las estaciones de la red hasta las 8:00 horas. El día 1 de enero, la red de Metro abrirá más tarde, a las 7:00 horas.

Durante toda la campaña navideña aumentará la presencia del personal de Metro de Madrid y de vigilancia en los vestíbulos de las estaciones donde se prevé que

pudiera haber una mayor afluencia de viajeros, así como en cualquier otro punto de la red donde puntualmente sea necesario.